



Toxicidad y racismo ambiental. Resistencia mapuche frente al Vertedero Boyeco, La Araucanía, Chile (1992-2016)¹

mbormar2@upo.es

Marta Bordons Martínez²
Universidad Pablo de Olavide

Resumen

Este trabajo estudia el caso de resistencia y participación social de las comunidades mapuche pertenecientes al territorio ancestral de Boyeco frente a la instalación del vertedero homónimo, el cual estaría operativo desde el año 1992 hasta 2016. La imposición vertical e inconsulta de este proyecto repercutió gravemente en la salud, cultura, economía y entorno ambiental, con impactos que perduran hasta hoy en las comunidades. Ello dio lugar a diferentes etapas de organización social y comunitaria, así como a la aplicación de estrategias socio-jurídicas y métodos de protesta para incidir políticamente, gestionar a corto plazo dichos impactos y exigir la reparación de los daños causados. A través de una metodología cualitativa de análisis de prensa y documentos producidos por las comunidades en resistencia, revisión bibliográfica y testimonios escritos y orales de dirigencias mapuche, se realiza este acercamiento a Boyeco como ejemplo paradigmático de territorialidades sacrificadas, pero también de resiliencia y lucha por la justicia ambiental y territorial. El artículo evidencia cómo las experiencias de resistencia ante la mercantilización y depredación del territorio y sus habitantes, protagonizadas por las comunidades mapuche de Boyeco y de otros territorios afectados por prácticas similares de racismo ambiental, reforzarían la cohesión comunitaria y las formas propias de organización y protesta, vigentes a día de hoy.

Palabras Clave

Racismo ambiental - Boyeco - Vertederos - Resistencia mapuche - Justicia socioambiental

¹ Este artículo pertenece al dossier del número 22. Este artículo se encuadra en el marco del Proyecto EDGES: Entangling Indigenous Knowledges in Universities, financiado por el Programa de Investigación e Innovación de la Unión Europea Horizonte Europa 2022 y las Marie Skłodowska-Curie Actions (MSCA), con identificador n.º 101130077.

² Doctoranda FPU en el programa de doctorado "Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas" en la Universidad Pablo de Olavide (UPO). Magíster en Historia de América Latina – Mundos Indígenas (UPO) y egresada del doble grado de Traducción, Interpretación y Humanidades (UPO), contratada FPU en el Área de Historia de América Latina. Ha realizado estancias de investigación en Halifax (Canadá), Bonn (Alemania), Santiago y Temuco (Chile), Sergipe (Brasil) y La Paz (Bolivia). Las líneas de investigación están relacionadas con movimientos sociales e indígenas, ecología política e historia ambiental. Ha participado en congresos en España, Noruega, Chile, Brasil y Bolivia. Además, participa como activista por la justicia climática en diferentes organizaciones ecologistas nacionales e internacionales. <https://orcid.org/0000-0002-3854-018X>



Toxicity and Environmental Racism: Mapuche Resistance against the Boyeco Landfill, La Araucanía, Chile

mbormar2@upo.es

Marta Bordons Martínez
Universidad Pablo de Olavide

Abstract

This article examines the processes of resistance and social participation of Mapuche communities from the ancestral territory of Boyeco in response to the establishment of the Boyeco Landfill (1992-2016). The unilateral and non-consultative imposition of the project produced severe and lasting impacts on health, culture, local economies, and the environment. This gave rise to different stages of social and community organization, as well as the use of socio-legal strategies and protest methods to exert political influence, mitigate immediate impacts, and demand reparation for the damages caused. Through a qualitative methodology that includes bibliographic review, the analysis of press, documents produced by the resisting communities and oral and written testimonies from Mapuche leaders, this research approaches Boyeco as a paradigmatic example of sacrificed territorialities, but also of resilience and the fight for environmental and territorial justice. This paper shows how these experiences of resistance against the commodification and exploitation of the territory and its inhabitants –led by Mapuche communities of Boyeco and other territories affected by similar practices of environmental racism– have strengthened community cohesion and their own forms of organization and protest, which remain active to this day.

Key Words

Environmental racism - Boyeco - Landfills - Mapuche resistance - Socio-environmental justice

Introducción

Este artículo examina las diversas formas de organización social y comunitaria desplegadas frente a los impactos de la instalación del vertedero de Boyeco en un territorio habitado por más de treinta comunidades mapuche, el cual funcionaría durante veinticuatro años como el principal depósito de residuos sólidos de la Región de La Araucanía, hasta su cierre definitivo en 2016. El objetivo de este artículo es analizar cómo la resistencia mapuche contra el vertedero Boyeco se inscribe en el marco más amplio de las luchas por la justicia ambiental y territorial, con el propósito de contribuir a una comprensión más profunda del racismo ambiental en Chile y visibilizar un caso poco estudiado fuera del ámbito local.

A partir de una estancia de investigación realizada en 2023 en el marco de mi investigación doctoral, me fue posible trabajar directamente en terreno con Teresa Boroa, *werken* o vocera de la Mesa Territorial del Lof Boyeco. Esta experiencia me permitió conocer de primera mano el territorio de Boyeco, apreciar tanto su valor cultural y natural como los graves daños ambientales que aún a día de hoy lo atraviesan, así como acceder a distintos documentos que reconstruyen la etapa de resistencia y oposición al vertedero.

Así, la metodología empleada en este trabajo combina distintas fuentes desde una perspectiva cualitativa para realizar un abordaje sociohistórico del conflicto generado por la instalación de dicho vertedero. Se ha llevado a cabo un análisis de fuentes primarias ancladas en las vivencias y perspectivas locales del conflicto, incluyendo testimonios orales y escritos de dirigentes mapuche de Boyeco, además de documentos generados por las comunidades en resistencia. Destacamos especialmente el *nütram* o conversación sostenida con la dirigente Teresa Boroa, quien aporta con su voz una perspectiva situada y profundamente vinculada a la memoria comunitaria del conflicto. Las fuentes secundarias incluyeron el análisis de prensa regional —en particular del diario *El Austral* de Temuco— y de bibliografía especializada. La utilización de fuentes tanto primarias como secundarias ha permitido contrastar y corroborar la información desde diferentes ángulos, así como contextualizar el caso de Boyeco en la realidad histórica y cultural de las poblaciones mapuche.

En este marco, el presente artículo se orienta por tres preguntas centrales: ¿de qué manera la instalación y operación del Vertedero Boyeco expresa patrones de

racismo ambiental en Chile?, ¿qué impactos sociales, culturales, económicos, espirituales y sanitarios produjo en las comunidades mapuche de Boyeco?, y ¿qué estrategias de resistencia y organización desplegaron dichas comunidades? Estas preguntas permiten situar el caso en una doble dimensión: como paradigma de injusticia socioambiental y, al mismo tiempo, como testimonio de resiliencia.

Racismo ambiental y comunidades basurizadas

El concepto de “racismo ambiental” surgió en los Estados Unidos en la década de 1980, en el marco de las denuncias sobre el patrón sistemático de localización de residuos tóxicos y exposición a riesgos ambientales en áreas predominantemente pobladas por comunidades afroestadounidenses, latinas e indígenas.³ Se comprende por lo tanto como la distribución desigual de cargas ambientales negativas y sustancias tóxicas en base a un sesgo racial y socioeconómico, concentrándose el emplazamiento de proyectos contaminantes o ambientalmente agresivos en territorios habitados por poblaciones racializadas y de mayor vulnerabilidad social. Estas infraestructuras y las externalidades negativas producto de sus actividades se concentran en una proporción significativamente mayor en estas zonas y, en el caso de Chile, en torno a comunidades indígenas, negando la reproducción de la vida de sus pobladores y pobladoras.⁴ Asimismo, los sectores expuestos a los más altos niveles de contaminación son también aquellos que enfrentan mayores barreras para acceder a otros bienes y derechos socialmente valorados. Por ello el factor social es inseparable del análisis ambiental.⁵

En América Latina el término ha tenido múltiples resonancias, adaptándose a contextos de colonialismo y articulándose con la historia de despojo y marginalización de los pueblos indígenas y poblaciones campesinas.⁶ En el Chile contemporáneo particularmente, el racismo ambiental como forma específica de racismo estructural

³ Joan Martínez Alier, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Quinta edición (Icaria editorial, 2011), 219.

⁴ Paola Bolados et al., "Una aproximación decolonial a las Zonas de Sacrificio en Chile", *Vibrant* 21 (2024): 7.

⁵ Matías Meza-Lopehandía, "El racismo ambiental en Chile", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* I, n.º XI (2007): 87-103, <https://doi.org/10.35588/d65npy69>.

⁶ En palabras de Martínez Alier, “en América Latina el racismo ambiental podría ser un lenguaje útil para los conflictos expresados hasta ahora bajo la bandera de los derechos territoriales indígenas”. (Martínez Alier, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, 227.)

resulta clave para comprender la continuidad de la discriminación histórica hacia los pueblos mapuche desde el siglo XIX, como veremos a continuación.⁷

En el caso de La Araucanía, por ejemplo, el término fue incorporado en pancartas y consignas durante las protestas contra el Vertedero Boyeco, lo cual revela una comprensión aguda de los complejos vínculos entre etnia, discriminación, pobreza e injusticia, forjada a partir de las vivencias de opresión traspasadas generación tras generación.⁸ Porello, hablar de racismo ambiental conlleva a su vez referirse a su contraparte inseparable: la justicia ambiental como movimiento orientado a denunciar y combatir dicho racismo, conectando los problemas ambientales con otras dimensiones de inequidad como la racial, la de género y la socioeconómica.⁹

Respecto a la noción de “comunidades basurizadas”, examinada en el trabajo colectivo coordinado por María Fernanda Solíz Torres,¹⁰ esta describe aquellos espacios donde la acumulación de desechos y la gestión deficiente de residuos han transformado territorios completos en vertederos, normalizando la degradación ambiental y social. Este concepto se articula con el de “zonas de sacrificio”, utilizado para designar regiones donde el Estado y las empresas concentran actividades contaminantes bajo la lógica del “desarrollo”, invisibilizando los costos humanos y ambientales o justificándolos por un “bien superior” (como puede ser el crecimiento económico del país o el beneficio de ciertos grupos privilegiados).¹¹ Ejemplos paradigmáticos son Tocopilla, Mejillones, Huasco, Coronel y Quintero-Puchuncaví, regiones donde se emplazaron 27 de las 28 termoeléctricas del país, junto con otras industrias contaminantes. Podemos sumar Petorca, afectada por una crisis hídrica extrema consecuencia de la agroindustria; o los estragos de la industria acuícola en el seno de Reloncaví, región de Los Lagos, y el archipiélago de Chiloé.¹²

⁷ Salvador Millaleo Hernández, "Colonialismo, racismo ambiental y pueblo mapuche", *Revista Anales*, n.º 16 (2019).

⁸ En el siguiente reportaje se documenta la presencia de diferentes pancartas durante una de las protestas contra la ampliación de la fecha de término del vertedero. Sus lemas, en un guiño a la consigna “NO+” empleada como forma de protesta durante la dictadura en Chile, recogen mensajes como: “NO+ racismo ambiental”, “NO+ terrorismo ambiental”, “NO+ basura” y “Fuera vertedero de tierras mapuche”. *Comunidades mapuche se movilizan por prorrogación del cierre a vertedero Boyeco*, dirigido por UATV Noticias, 2016, <https://www.youtube.com/watch?v=ajG40QPLoyg>.

⁹ Martínez Alier, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, 219.

¹⁰ María Fernanda Solíz Torres y Coni López Silva, eds., *Territorios en sacrificio. Comunidades basurizadas* (Universidad Andina Simón Bolívar, 2023).

¹¹ Alejandro Retamal Maldonado et al., "Zonas de sacrificio en Chile, criterios y condiciones de posibilidad: el caso del Seno del Reloncaví", *Revista Notas Históricas y Geográficas*, n.º 26 (2021): 98-102.

¹² Retamal Maldonado et al., "Zonas de sacrificio en Chile, criterios y condiciones de posibilidad: el caso del Seno del Reloncaví", 113.

No obstante, es preciso señalar que, lejos de resignarse a ser sacrificadas, la mayoría —si no la totalidad— de las comunidades y poblaciones de estas zonas se oponen a tales proyectos y a las violencias asociadas, redefiniéndose como “zonas de sacrificio en resistencia”. En ambos casos, tanto la noción de “comunidades basurizadas” como la de “zonas de sacrificio en resistencia” constituyen categorías críticas que denuncian la insustentabilidad de un modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación y destrucción de los ecosistemas. Vinculadas al concepto de racismo ambiental, nos permiten comprender la lógica que llevó a designar el territorio de Boyeco como receptor de un daño grave e irreversible como sería el vertedero, con consecuencias vigentes a día de hoy en sus ecosistemas, identidades y memorias.¹³

El racismo ambiental en Boyeco y las luchas por la justicia

El caso del Vertedero Boyeco constituye una ventana privilegiada para revelar estas desigualdades de larga data y la persistencia de dinámicas de racismo ambiental en Chile, remitiéndonos a un país en época de transición a la democracia, en el cual sin embargo los pueblos indígenas continuaban viviendo situaciones de marginación, viéndose excluidos de la participación política y los espacios de toma de decisiones y sin ser consultados, informados, ni tenidos en cuenta.

Esta situación de marginación es fruto directo de las dinámicas históricas de desposesión territorial y material sufridas por el pueblo mapuche, particularmente a partir de la consolidación de las fronteras estatales entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. En el contexto de la campaña militar conocida como la Ocupación de La Araucanía, la población mapuche fue confinada al 5% del territorio reconocido previamente en los parlamentos con la Corona española y la incipiente república chilena, viéndose forzosamente desplazados y reducidos en los márgenes del mundo rural. El 95% del territorio usurpado —el de mayor fertilidad y calidad agrícola— quedó concentrado en manos de los vencedores de aquella empresa bélica, conformando un nuevo mapa en el agro de latifundistas nacionales y extranjeros.¹⁴

¹³ Bolados et al., "Una aproximación decolonial a las Zonas de Sacrificio en Chile", 4-7.

¹⁴ José Bengoa, *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX* (Editorial Planeta Chilena, 1999). Martín Correa Cabrera y Eduardo Mella Seguel, *El territorio mapuche de Malleco: las razones del illkun* (Observatorio de derechos de los pueblos indígenas, 2009).

La instalación de vertederos en territorios indígenas hunde sus raíces en esta trayectoria histórica de expulsión y pérdida de control territorial que proseguiría las décadas siguientes a través de usurpaciones de hectáreas mapuche amparadas por el Estado y el sistema judicial chileno, mayoritariamente a través de métodos fraudulentos. Estas formas de violencia y despojo se vieron justificadas por los discursos establecidos por medio de la prensa y las autoridades, en los cuales se retrataba al pueblo mapuche como un pueblo de bárbaros, violentos y demás calificativos despectivos, legitimando así la ocupación y las matanzas y allanando el terreno para la transformación del territorio en una zona sacrificable.¹⁵ De esta forma, es imprescindible vincular el racismo ambiental hacia las comunidades mapuche con estas violencias y discursos históricos que se remontan a la segunda mitad del siglo XIX.

Lamentablemente, la aprobación de la Ley Indígena y la implementación de políticas indigenistas por parte de los gobiernos de la Concertación durante los 90 no modificaron sustancialmente esta situación, ya que el Vertedero Boyeco continuó operando pese a la resistencia de las comunidades afectadas en una región que, particularmente en los años de dictadura, pasaría a considerarse territorio sacrificable desde la óptica del sistema neoliberal. Dicho modelo estaría auspiciado por un nuevo cuerpo legislativo y carta constitucional (1980), fomentando un modelo de exportaciones de materia prima con mínima intervención por parte del Estado que propulsaría la industria extractiva de explotación intensiva de los recursos naturales en el ámbito forestal, agrícola, minero y pesquero.¹⁶

En este marco de este modelo neoliberal se promulgaría el Decreto Ley N.º 701 (1974), conocido también como Ley de Fomento Forestal, que incentivaría la plantación de monocultivos de las especies exóticas *pino radiata* y *eucaliptus* mediante exenciones tributarias, subsidios estatales que cubrían hasta el 75 % de los costos, licitaciones de bosques fiscales y ventas de tierras estatales a manos privadas.¹⁷ Asimismo, a través de este decreto el estatus de estos nuevos terrenos pasaba a considerarse inexpropiable, lo que participaba en hacer efectivo el proceso

¹⁵ Jorge Pinto Rodríguez, *La Araucanía, cinco siglos de historia y conflictos no resuelto* (Pehuén Editores, 2020).

¹⁶ Pablo Mariman et al., *¡Allkütunge, wingka! ¡ka kiñechi! Ensayos sobre historia mapuche* (Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2019), 286-87; Retamal Maldonado et al., "Zonas de sacrificio en Chile, criterios y condiciones de posibilidad: el caso del Seno del Reloncaví", 105.

¹⁷ Decreto Ley 701: Fija régimen legal de los terrenos forestales o preferentemente aptos para la forestación, y establece normas de fomento sobre la materia, Legislation No. Decreto 701 (1974).

de Contrarreforma Agraria que pondría en marcha la Junta Militar como reacción directa a las expropiaciones llevadas a cabo principalmente durante el gobierno de Salvador Allende.¹⁸

De esta forma, las numerosas tierras que habían sido recuperadas por las comunidades mapuche mediante sus movilizaciones territoriales de finales de los 60 y principios de los 70 fueron transferidas o vendidas a muy bajo costo a grandes grupos empresariales nacionales y extranjeros, como Angelini (Arauco) y Matte (CMPC-Forestal Mininco), entre otros, profundizando en la pérdida de control territorial indígena. Las plantaciones forestales de estas grandes empresas, que se extenderían exponencialmente durante el régimen dictatorial en detrimento del bosque nativo, continúan en la actualidad ocupando más de 2 millones de hectáreas en las provincias de Arauco y Malleco, y en territorio en recuperación por parte de comunidades mapuche.¹⁹

Así, con el amparo de la nueva regulación promulgada en dictadura y preservada tras la vuelta a la democracia, en territorio ancestral mapuche se han concentrado las mayores plantaciones de monocultivos, junto con la instalación de centrales hidroeléctricas, infraestructura para la salmonicultura intensiva, megaproyectos viales y basurales. La acumulación de esta agresiones al territorio en todas sus dimensiones se han erigido como una de las causas principales de conflicto con las comunidades y poblaciones locales en la actualidad, conduciendo a graves hechos de violencia.²⁰ El más reciente es la desaparición y asesinato de la defensora ambiental mapuche Julia Chuñil Catricura en noviembre de 2024, por la protección de 900 hectáreas de bosque nativo de las amenazas de tala del empresario Juan Carlos Morstadt Andwandter, presunto culpable.

Resulta necesario, por tanto, problematizar las consecuencias del auge neoextractivista en esta era, caracterizado por la mercantilización de la naturaleza y

¹⁸ Decreto Ley 701: Fija régimen legal de los terrenos forestales o preferentemente aptos para la forestación, y establece normas de fomento sobre la materia (1974), <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6294>.

¹⁹ Pinto Rodríguez, *La Araucanía, cinco siglos de historia y conflictos no resuelto*, 115.

²⁰ Algunos ejemplos de resistencias ante estas agresiones pueden encontrarse en: Retamal Maldonado et al., "Zonas de sacrificio en Chile, criterios y condiciones de posibilidad: el caso del Seno del Reloncaví"; Marta Bordons Martínez, "Salmones del Atlántico en la isla de Chiloé: lucha de los mapuches willische por la conservación de sus ecosistemas únicos en el siglo XXI", *Coloquio de Historia Canario-Americana* 25, n.º 25 (2022); Camila Pérez Soto y Igna Paz Solís Carrillo, *Guardianas de la Futawillimapu. Crónicas de lucha contra la intervención eléctrica*, Lom Ediciones (2025).

el choque entre nociones y lenguajes, lo que se evidencia perfectamente en Boyeco: en tanto las instituciones estatales y municipales reducían el territorio a un bien de mercado, un espacio de disposición de residuos, las comunidades mapuche lo concebían como *mapu*: territorio fuente de vida, de salud, de espiritualidad y de pilar de la cultura y la identidad.²¹

Como hemos señalado, el racismo ambiental se manifiesta a escala continental y, en esta línea, el trabajo recopilatorio de Solíz Torres documenta múltiples casos en Ecuador que presentan considerables similitudes con el caso de Boyeco. En la mayoría de ellos se realiza una imposición inconsulta del proyecto, se vulnera el principio de precaución ante posibles daños graves o irreversibles, así como el derecho a un medio ambiente sano, y se realiza una mala gestión del basural llevando a la agudización de sus impactos.²² Por lo tanto, no se trata de un caso aislado sino profundamente entrelazado con conflictos socioambientales a escala global.

De hecho, si adaptamos la lente de análisis a una escala aún mayor, el caso Boyeco puede comprenderse como una réplica nacional del modelo global de gestión de residuos y desechos tóxicos. Este modelo se basa en la llamada *regla de Lawrence Summers* (1992), economista que sostenía que la contaminación debía localizarse preferentemente en los países más pobres. Como consecuencia, las tasas más elevadas de morbilidad y mortalidad producto del contacto con residuos tóxicos y metales pesados se concentran en el Sur Global y en los sectores más empobrecidos del Norte global.²³ Este patrón implica, en la práctica, una vulneración sistemática de derechos humanos, al trasladar de manera intencionada el daño ambiental hacia poblaciones históricamente marginadas.

Por todo ello, la disputa en torno al vertedero de Boyeco revela que las luchas ambientales de los pueblos indígenas son, al mismo tiempo, luchas por la justicia social, la memoria histórica y la autonomía de los pueblos. En este sentido, se insertan plenamente en lo que Martínez Alier ha denominado el “ecologismo de los pobres”, un movimiento global de resistencia frente a la injusticia ambiental.²⁴ Este concepto remite a las luchas emprendidas por comunidades indígenas, campesinas y populares que, lejos de un ecologismo de carácter conservacionista, defienden sus territorios,

²¹ Elisa Loncon Antileo, *Azmapu. Aportes de la filosofía mapuche para el cuidado del loy y la Madre Tierra* (Ariel, 2023).

²² Solíz Torres y López Silva, *Territorios en sacrificio. Comunidades basurizadas*.

²³ Martínez Alier, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, 363-64.

²⁴ Martínez Alier, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*.

culturas y economías frente a la contaminación, el despojo y el extractivismo porque su vida depende directamente de ello.

En suma, los conceptos de racismo ambiental, comunidades basurizadas, territorios en sacrificio y ecologismo de los pobres ofrecen un marco analítico que permite situar el caso de Boyeco tanto como expresión de las desigualdades experimentadas sistemática e históricamente por el pueblo mapuche como, al mismo tiempo, parte del entramado global de luchas por la justicia socioambiental. Así, con estas herramientas teóricas es posible abordar en la próxima sección el contexto histórico y territorial de Boyeco, reconstruyendo las dinámicas sociales, culturales y espirituales que definían este espacio antes de la instalación del vertedero, y que resultaron profundamente alteradas por su llegada.

Memorias de Boyeco: antes del vertedero

La toponimia de Boyeco proviene del *mapuzungun*: 'foye' alude al canelo, árbol sagrado y medicinal asociado a la presencia del agua y sagrado para el pueblo mapuche, y 'ko', 'agua', que hace referencia a la abundancia de la misma gracias a la presencia de los esteros Cuzako, Pelahuen y Tromen. Se trata de un territorio ancestral que cobija a más de treinta comunidades mapuche y un *eltun* (cementerio) que data de 300 años. Estas comunidades expresan su profunda vinculación con el territorio a través de sus diversos modos de vida, que se extiende mucho más allá del plano físico.

En lo respectivo a las actividades económicas tradicionales, destacan aquellas asociadas a la agricultura de cereales, hortalizas y leguminosas, así como a la ganadería de ovejas, caballos, cerdos, vacunos y aves, siendo por ello Boyeco un importante abastecedor de productos alimentarios a la ciudad de Temuco.²⁵ Estas prácticas se sostienen mediante un uso sustentable de los recursos, basado en la complementariedad y la armonía con todos los seres, humanos y más que humanos (*itxofill mogen*)²⁶, en consonancia con el principio del *küme mogen*, el cual puede

²⁵ Equipo de Investigación en Derechos Humanos, *Informe de la sociedad civil y comunidades indígenas. Estudio Caso Vertedero Boyeco.*, Informe de investigación referido a las observaciones finales n°22 y 23 del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas al Estado de Chile. no. 83 (Universidad de la Frontera, 2013).

²⁶ Se define como el "reconocimiento de todas las formas de vida humanas y no humanas interdependientes y vinculadas que existen en la naturaleza", destacando la importancia de las interconexiones que mantienen estas especies para

definirse como un modelo de vida que propone “vivir en armonía y reciprocidad en la sociedad y con la naturaleza (...) sin explotación de los seres humanos ni explotación de la diversidad de seres de la Madre Tierra”.²⁷

En este marco ontológico, los cuerpos de agua, los menoko o humedales, las vertientes y los espacios ceremoniales son lugares fundamentales para la salud física, espiritual y colectiva de las comunidades. En estos espacios se concentran los *lawen*, hierbas y plantas medicinales en cuyo conocimiento y uso se fundamenta la medicina mapuche, y que también -como señalan diferentes mujeres dirigentes de Boyeco- son cruciales para ejercer el “autocuidado y autonomía de los propios cuerpos como de los demás integrantes de su familia.”²⁸ En un entorno degradado no pueden existir *lawen*, ni tampoco podrá darse la presencia de *gen mapu kupälmé*, espíritus protectores y dueños del territorio que, en la ontología mapuche, forman parte del *itxofill mogen* y habitan y resguardan distintos lugares – como ríos, bosques, cerros, cuevas, etc.-, cumpliendo funciones de protección y cuidado del equilibrio ecológico y espiritual del territorio.²⁹

En el plano social, destacan dinámicas comunitarias como el *mingako* (consistente en la realización colectiva de labores de siembra, cosecha o construcción de *ruka* (casas), que culmina en una celebración organizada por los anfitriones), las cuales constituyen un pilar clave de la vida social. Se suman el *trafkintu* (intercambio de semillas y especias) y el *misawün* (compartir alimentos), que también refuerzan el sentido de la reciprocidad en la comunidad.³⁰ Según narra un miembro de la comunidad:

“Todo estaba como en un control armónico, porque nos visitábamos para allá, para acá. O sea toda la gente estaba como se dice en la cultura mapuche en *küme mogen*, que significa el equilibrio. (...) Entonces había un mutuo compartir, los *mingacos*, las cosechas, uno se juntaba, el *kellun*, que significa

poder mantener los equilibrios ecosistémicos. Loncon Antileo, *Azmapu. Aportes de la filosofía mapuche para el cuidado del lof y la Madre Tierra*, 62.

²⁷ Loncon Antileo, *Azmapu. Aportes de la filosofía mapuche para el cuidado del lof y la Madre Tierra*, 62.

²⁸ Las autoras de esta compilación de 155 *lawen* del territorio de Boyeco señalan en el prólogo que recuperar el conocimiento y las prácticas tradicionales de salud son “parte de la recuperación de la autonomía de un pueblo/nación originaria y del sabery autocuidado de las mujeres”. Angélica Catrileo Gaete et al., *Yafulukeaïñ Taiñ Kalül Ka Ñi Wallontu Mapu*, ed. Corporación We Mogen Boyeko (Temuko, 2023).

²⁹ Loncon Antileo, *Azmapu. Aportes de la filosofía mapuche para el cuidado del lof y la Madre Tierra*, 79-80.

³⁰ Paula Floody y Felipe Smith, *Boyeco. Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco (Perspectiva Humana*, 2018), 7.

para nosotros el ayudarnos mutuamente, termina la cosecha aquí y vamos allá, y vamos rotando, luego se celebra la cosecha.”³¹

El componente espiritual también se manifestaría mediante ceremonias y rogativas como el *nguillatun* y el *we tripantu* o Año Nuevo mapuche, que se celebran en espacios rituales (*nguillatue*) y en cuerpos de agua sagrados como son los *menoko* (humedales), esteros, pampas, o pequeñas lagunas, también ligados al territorio. Asimismo, el *palin* (juego ceremonial y deportivo) se celebra en un espacio concreto denominado *paliwe*, mientras que los *eluwün* (funerales) se desarrollan en torno al *eltun* o cementerio mapuche, lo que preserva la continuidad espiritual y territorial de la comunidad generación a generación, así como el sentido de pertenencia al lugar.³² Es decir, las prácticas rituales y espirituales se encuentran estrechamente vinculadas a espacios concretos y simbólicamente significativos del territorio ancestral, lejos de poder desarrollarse en espacios arbitrarios sin conexión alguna con el territorio.

Toda esta riqueza de prácticas entretejía la cotidianidad de vecinos y vecinas de Boyeco, como comparte emotivamente Teresa Boroa:

“Estábamos en una ruka natural donde yo nací y todo... Era feliz. Nunca jamás hablábamos de basura, nunca jamás. Todos los pájaros, todo el mundo vivía como en una... en una tranquilidad, digamos. Y no se preocupaba de la agua que está contaminada, de que el perro se va a comer los pollos. Nada de esas cosas. Entonces fue tan lindo la instancia en ese año que yo nací (...) a pesar de vivir ya en una tierra dividida, pero era colectiva.”³³

Por todo ello, desde la perspectiva mapuche el territorio nunca se concibe como un mero espacio físico susceptible de apropiación o uso instrumental, sino como este entramado vivo del que depende el equilibrio de la vida comunitaria. Desde esta perspectiva, la resistencia mapuche frente a actividades extractivas y contaminantes –tales como la minería, los monocultivos, los proyectos hidroeléctricos o la instalación

³¹ Floody y Smith, *Boyeco. Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco*.

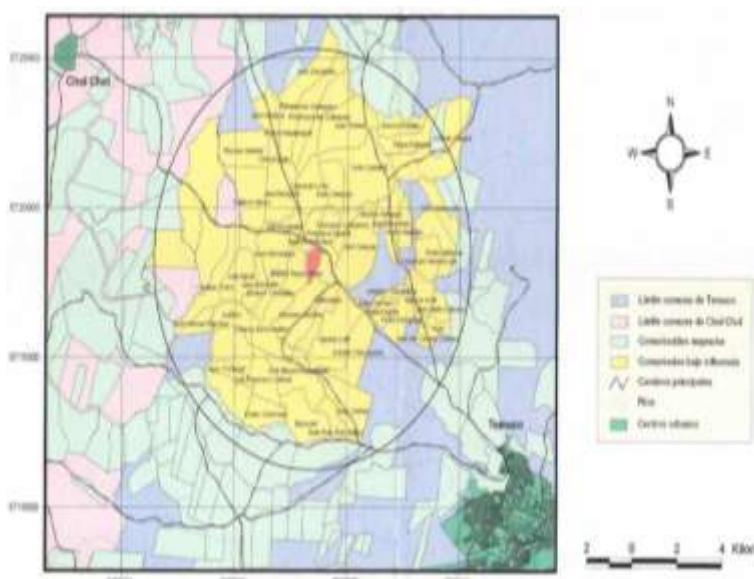
³² Floody y Smith, *Boyeco. Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco*, 7.

³³ Teresa Boroa Huenuqueo, 13 de noviembre de 2023.

de basurales, como es el caso-, no se limita únicamente a defender la biodiversidad en términos ecológicos o la subsistencia en términos económicos, sino que también defenderán la riqueza espiritual y energética inherente al territorio, que a su vez sostiene la salud de la comunidad. Además, como señala Elisa Loncon, esta riqueza no es propiedad del ser humano ni tiene un origen antropocéntrico, en tanto forma parte de la Madre Tierra y debe ser respetada.³⁴

El Vertedero Boyeco

El Vertedero Boyeco constituye uno de los diecinueve vertederos de la Región de La Araucanía emplazados en territorios indígenas, y responsables de profundos impactos sociales, culturales, económicos y ambientales para las poblaciones de dichos territorios.³⁵ Estas instalaciones, además de contribuir a agravar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad que ya están presentes en las comunidades mapuche, han limitado de manera sistemática su acceso a los recursos naturales y al control efectivo de su territorio, afectando a su autonomía, su soberanía alimentaria y su medicina, entre otras.³⁶



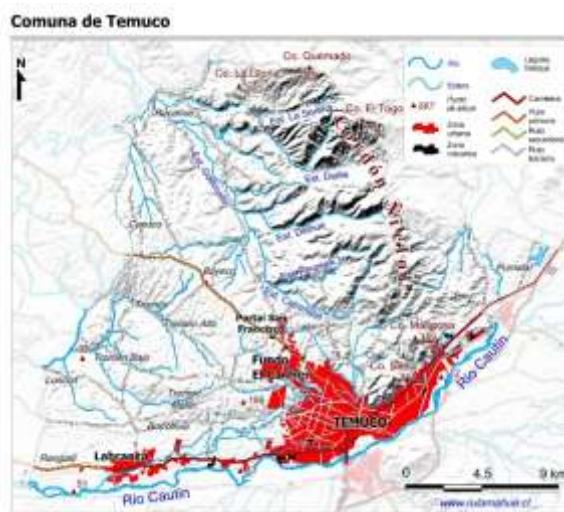
³⁴ Loncon Antileo, *Azmapu. Aportes de la filosofía mapuche para el cuidado del lof y la Madre Tierra*, 79-80.

³⁵ Existen 29 depósitos de basura en la Región de La Araucanía en total, siendo el 69'02 % de los desechos producidos mensualmente los que acaban depositándose en vertederos en territorio indígena. (Alfredo Seguel et al., *Basurales en comunidades mapuche: un conflicto latente en la Región de La Araucanía* (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), 2003).

³⁶ Seguel et al., *Basurales en comunidades mapuche: un conflicto latente en la Región de La Araucanía*.

1. Área de influencia del Vertedero Boyeco (marcado en rojo) en las comunidades mapuche aledañas.³⁷

Su instalación se enmarca en la crisis provocada por el colapso del vertedero de Pichi Quepe, cuya deficiente gestión derivó en la contaminación de las aguas del río Quepe, la emisión de gases tóxicos y la proliferación de vectores de transmisión de enfermedades, comoratones, perros y moscas, además de la presencia de personas dedicadas a comercializar con los materiales desechados (recicladores informales). En este contexto, el 19 de enero de 1990 se adquirió un predio de 30 hectáreas perteneciente a René Isler Classen, colono de la zona, con el objetivo de emplazar allí el nuevo vertedero.³⁸ El terreno se ubicaba sobre el nacimiento de napas de agua que alimentaban los esteros e incluía el menoko principal del territorio, así como un espacio ceremonial para la celebración de *nguillatun*. Además, se encontraba a solo 400 metros de la escuela local. La decisión fue adoptada de manera unilateral por la administración pública en el período de transición democrática, sin ningún tipo de consulta a las comunidades pese a su influencia directa en las mismas.



El vertedero inició su funcionamiento el 21 de diciembre de 1992, recibiendo diariamente unas 180 toneladas de desechos sólidos, cifra que posteriormente aumentaría a 250 y llegaría a alcanzar las 500 toneladas diarias. El procedimiento debía consistir en cubrir los residuos con capas de tierra, lo que se presentó bajo la

³⁷ Macarena Sepúlveda Tapia, "Desigualdades y conflicto socio-ecológico en comunidades mapuche de La Araucanía; El caso del vertedero Boyeco" (Tesis de Grado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2017), 66.

³⁸ El predio pertenecía anteriormente a la comunidad Juana Tropa. (Comunidad Juan Marihual, Boyeco Alto, "Carta abierta a los participantes del IV Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente", 1992.)

denominación de “relleno sanitario”, e incluso se proyectó la plantación de un bosque de eucaliptos sobre las capas de basura al cabo de nueve años de operación. La misma prensa apoyaría la imagen de “vertedero modelo” que las autoridades de la administración se esforzaban por imponer para vencer la reticencia de los y las vecinas. Como aseguraban en *El Diario Austral* con fecha del 22 de enero de 1990:

*“Los vecinos no tienen por qué estar preocupados frente a la instalación del vertedero en el camino a Chol Chol, ya que éste será tratado con todas las normas legales vigentes, impidiendo así que sea un foco de problemas sanitarios (...) La Municipalidad hará un trabajo de procesamiento de la basura, lo que técnicamente se conoce como relleno sanitario. Lo anterior significa que la basura nunca va a estar a flor de tierra, sino que siempre estará cubierta (...) lo que impiden que haya basuras expuestas con el consiguiente problema de moscas, insectos o roedores. (...) Estará ubicado en un espacio abierto, que impedirá que los vecinos experimenten malos olores.”*³⁹

Con el tiempo, la superficie inicial del vertedero prácticamente se duplicó, alcanzando las 57,5 hectáreas, y pasó a recibir residuos provenientes de al menos seis localidades: Temuco, Padre Las Casas, Galvarino, Lautaro, Perquenco y Vilcún. Asimismo, y de manera paralela, se multiplicaron los microbasurales clandestinos en los alrededores.

En los primeros diez años de funcionamiento, estos procesos generarían una acumulación progresiva de impactos ambientales, sanitarios y sociales, que marcarían la vida cotidiana de las comunidades circundantes y darían lugar a las primeras formas de resistencia organizada, como veremos más adelante.

Impactos

Transformación del paisaje, estigmatización y pérdida cultural

La instalación del vertedero produjo un cambio drástico en el paisaje local, transformándose lo que anteriormente era un terreno destino a la siembra y el cultivo

³⁹ “Nuevo vertedero no debe causar preocupación”, *El Diario Austral* (Temuco) 22 de enero de 1990.

en montículos de desechos y escombros, acompañados de la aparición de olores fétidos, bandadas de jotes y otros animales. A ello se sumaría la contaminación acústica derivada del constante tránsito y operación de más de cuarenta camiones diarios y de la maquinaria pesada del vertedero.⁴⁰

Asimismo, las comunidades mapuche circundantes comenzaron a experimentar procesos de estigmatización vinculados a la asociación de la población y sus productos agrícolas o ganaderos con el vertedero y la basura, lo que afectó gravemente su comercialización y sustento económico, convirtiéndose en una zona marginalizada.⁴¹ Al mismo tiempo, se produjo una pérdida cultural y espiritual significativa debido al acceso restringido a lugares de significación cultural y a sus lawen, afectadas también por la contaminación de los esteros y del menoko. El siguiente testimonio de un miembro de la comunidad ilustra este impacto:

“Yo conozco una experiencia de una machi que se tuvo que ir de un lugar porque sus aguas estaban insalubres, por lo tanto ella ya no podía hacer su ejercicio espiritual por tener esa alteración, porque eso es tremadamente impactante, muy dañino y es una pérdida espiritual del lof, de la comunidad, al no tener su machi y tener que irse a otro lugar, eso nunca debería suceder y eso es una aberración.”⁴²

Problemas ambientales y sanitarios

El agua, como elemento vivo central y cotidiano para las comunidades de Boyeco, se convirtió pronto en el principal riesgo para la población. Esto se debía a la exposición directa de la basura y la filtración de líquidos percolados (lixiviados) del vertedero a los nacimientos de agua que alimentaban los esteros, principalmente el Tromen.⁴³ Así, tras la instalación y puesta en funcionamiento del vertedero, los vecinos y vecinas comenzaron a advertir cambios en el olor, sabor, textura y color del agua, que posteriormente sería catalogada como no apta para el

⁴⁰ Floody y Smith, *Boyeco. Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco*, 20-21.

⁴¹ Seguel et al., *Basurales en comunidades mapuche: un conflicto latente en la Región de La Araucanía*.

⁴² Floody y Smith, *Boyeco. Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco*, 24.

⁴³ Seguel et al., *Basurales en comunidades mapuche: un conflicto latente en la Región de La Araucanía*, 13.

consumo humano ni animal. Boroa describe con las siguientes palabras la contaminación de los pozos:

*“De repente llegó un olor así como... salió cuando fui a buscar agua, me acuerdo, salió un olor asqueroso. Y yo decía: ‘Oye, pero ¿por qué tiene este olor?’. Era porque había llegado como la veta del vertedero a través de las venas, porque los pozos, la tierra tiene venas, venas así como tengo venas aquí (señalándose los brazos).”*⁴⁴

Esto obligó a las familias a depender del suministro irregular de camiones aljibe, que al principio llegaban solo en verano y en períodos de sequía, y más tarde con una frecuencia aproximada de cada quince días o incluso mensual.⁴⁵ Una década después del cierre del vertedero, la mayoría de familias siguen sin acceso a una red domiciliaria de agua potable.

La contaminación ambiental también se manifestaría en la calidad del aire, debido a la emisión constante de olores y gases tóxicos, especialmente durante los meses de calor. Esto generaría un deterioro sostenido de la salud de la población, reportándose como síntomas principales los dolores de cabeza y problemas respiratorios, que afectaban de manera particular a las 208 familias mapuche que vivían en el primer anillo de impacto, a menos de 150 metros del vertedero.⁴⁶

Estos efectos solo comenzaron a ser reconocidos oficialmente en los años finales de la operación. Según datos de 2013 del Centro de Salud Docente Asistencial de Boyeco, instalado en el sector en 2010:

“Se observa que las enfermedades respiratorias son el mayor problema de salud en todos los grupos etarios de esta población, probablemente debido a la constante presencia de humo derivada de la quema de residuos en el vertedero y del gas que emana constantemente de él. Los resultados

⁴⁴ Boroa Huenuqueo, entrevista.

⁴⁵ Floody y Smith, *Boyeco. Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco*, 21.

⁴⁶ Equipo de Investigación en Derechos Humanos, *Informe de la sociedad civil y comunidades indígenas. Estudio Caso Vertedero Boyeco*.

encontrados en problemas respiratorios crónicos representan el doble de la prevalencia encontrada en el resto del país.”⁴⁷

Recordemos no obstante que este informe se publicaría tan solo tres años antes del cierre del vertedero, que llevaría en funcionamiento entonces 21 años, provocando esta clase de efectos perjudiciales los cuales, sin embargo, eran negados o invalidados por las autoridades, quienes no habitan los espacios afectados.⁴⁸ De igual forma, las denuncias de la población respecto a la contaminación del agua debido al vertedero fueron ignoradas hasta la publicación de un informe del Servicio de Medio Ambiente en 2016. Esta invisibilización y negación de un sufrimiento ambiental cotidiano y experimentado física y psicológicamente por la población circundante al vertedero es, sin duda, otra forma de violencia contra dichas comunidades.⁴⁹

A la agudización de los problemas sanitarios se le añade la amenaza por “el déficit y la situación de peligro de extinción en que se encuentran algunos *lawen*”.⁵⁰ El acceso a los *lawen*, tradicionalmente colectivo y practicado sobre todo por mujeres para prevenir enfermedades y malestares, se ha visto afectado a lo largo de los siglos por la progresiva reducción del territorio mapuche y la respuesta militarizada a los esfuerzos de las comunidades por recuperar dicha tierra, así como por la pérdida de biodiversidad y la contaminación de napas, ríos y suelos producto de las nuevas industrias forestales, pesqueras, agroalimentarias... y, por supuesto, de la instalación y mala gestión de los vertederos. Por ello, el impacto de los modelos extractivistas y contaminantes en la salud comunitaria resulta también una forma de racismo ambiental, pues limita el acceso a los recursos medicinales, erosiona las prácticas sanitarias tradicionales y debilita la espiritualidad mapuche, afectando además la relación de equilibrio con la biodiversidad, el *itrofill mogen*.⁵¹

⁴⁷ Equipo de Investigación en Derechos Humanos, *Informe de la sociedad civil y comunidades indígenas. Estudio Caso Vertedero Boyeco*.

⁴⁸ Como ilustra este testimonio de un miembro de la comunidad: “El olor se metía adentro de la casa y uno despertaba con el olor a vertedero, porque era en el fondo un olor a descomposición, pero también a gas y eso nos provocaba mucho dolor de cabeza.” (Floody y Smith, Boyeco. *Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco*, 25.)

⁴⁹ Mayarí Castillo, “Pueblo mapuche y sufrimiento ambiental en el caso de Boyeco. La dimensión socioecológica de la desigualdad en Chile contemporáneo”, *Revista Antropologías del Sur* 5, n.º 9 (2018): 37.

⁵⁰ Catrileo Gaete et al., *Yafulukeaiñ Taiñ Kalül Ka Ñi Wallontu Mapu*.

⁵¹ Catrileo Gaete et al., *Yafulukeaiñ Taiñ Kalül Ka Ñi Wallontu Mapu*.

A todo esto, se suma la aparición de plagas y vectores de patógenos: moscas, roedores, aves de rapiña, jaurías de perros, los propios humanos... elevando la posibilidad de contraer infecciones como hepatitis y sarna, entre otras.⁵² Esto será especialmente preocupante en el caso de la niñez, las principales víctimas de estos brotes infecciones, los cuales verán sus derechos fundamentales vulnerados al tener que convivir y asistir a clase a escasos metros del vertedero.

Impactos económicos y sociales

Como ya se ha mencionado, la asociación con el vertedero afectaría directamente la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos que anteriormente abastecían otras municipalidades y urbes. A esta situación se suma la proliferación de perros ferale introducidos desde la ciudad, lo que derivó en ataques al ganado y mermaría así una de las principales fuentes de subsistencia de las comunidades. Esta situación empujó a numerosas familias al éxodo rural en busca de alternativas laborales en la ciudad o a la reconversión laboral hacia la recolección y reciclaje de residuos.⁵³ Todo ello conduce al desarraigo territorial y a la devaluación del valor patrimonial y simbólica del territorio.

Con las siguientes palabras lamentaba la dirigente Teresa Boroa, vocera de la Mesa Territorial por Boyeco, los efectos del vertedero:

“Y la población urbana empezó a venir a dejar sus perros, sus gatos, todo lo que le sobraba de la ciudad se lo tiraba a Boyeco. (...) Y que aparte de eso, llegaron gente que no pertenecían al territorio sino que venían de la ciudad y gente recolectora, que el mapuche empezó a cambiar su forma de vida.”⁵⁴

⁵² “[El] perfil de acumulación epidemiológica en los usuarios se expresa en la superposición de enfermedades infecciosas.” (Equipo de Investigación en Derechos Humanos, *Informe de la sociedad civil y comunidades indígenas. Estudio Caso Vertedero Boyeco.*)

⁵³ Testimonio de Jessica Antinao, vecina de Boyeco: “El vertedero está en nuestras comunidades. Ellos llegaron. Entonces con esto nosotros no seguimos en la agricultura. A nosotros nos pusieron esto aquí y ahora nosotros vivimos de esto.” (*Recicladore de Boyeco piden a municipalidad ser reubicados para seguir trabajando*, dirigido por UfroMedios, 2017, <https://www.youtube.com/watch?v=gW9h7H2Epy>.)

⁵⁴ Boroa Huenuqueo, entrevista.

La alta presencia de recicladores o recolectores informales —hasta 200 personas registradas diariamente en listas de ingreso y salida por la administración del vertedero— también introdujo tensiones sociales, derivadas de la llegada de personas externas y de nuevas formas de violencia, delincuencia y tráfico de drogas, así como disputas por los mismos desechos comercializables, lo que fracturaba el clima de confianza y tranquilidad en la comunidad.⁵⁵

Prórrogas y postergaciones del cierre

A Trascurridos los diez años de funcionamiento del vertedero y una vez alcanzada la fecha que inicialmente se había establecido como el año de cierre, 2002, la vida útil del vertedero fue prorrogada por diez años adicionales. Durante ese período se perpetuaron los incumplimientos en materia de una adecuada gestión y de la incorporación de las mejoras tecnológicas prometidas, situación que generó constantes movilizaciones y una mayor presión social por parte de las comunidades afectadas, como se analizará en el próximo apartado.

En 2009 las autoridades locales anunciaron nuevamente el cierre definitivo en un plazo de cinco años; sin embargo, lejos de cumplirse, en 2014 la Municipalidad de Temuco suscribió un acuerdo con la Municipalidad de Lautaro para trasladar también los residuos de esta comuna a Boyeco, ampliando aún más su carga y sus efectos. Ante las reiteradas denuncias, la Superintendencia de Medio Ambiente abrió finalmente un expediente de fiscalización e inspección ambiental, que culminó con la detección de nueve incumplimientos ambientales de carácter altamente grave. Como consecuencia, la Municipalidad fue sancionada económica y se ordenó el cierre definitivo del vertedero, a más tardar en 2016.⁵⁶

Cronología de la resistencia

Como se ha señalado anteriormente, el rechazo y oposición a las intervenciones que causan daño al entorno ambiental, pero que también son una amenaza para el sustento económico y la identidad cultural y social de una

⁵⁵ Floody y Smith, *Boyeco. Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco*, 22.

⁵⁶ Floody y Smith, *Boyeco. Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco*, 38.

población, constituye tanto una lucha ambiental como una defensa de la vida humana. Estas luchas parten del reconocimiento de un derecho anterior sobre los bienes comunes, un derecho que se extingue.⁵⁷ En este caso, el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, de tener acceso a agua y aire limpio, y a sus espacios naturales sagrados y ceremoniales. Ante esa vulneración de derechos, siempre habrá una reacción, que en Boyeco se manifestará a través de una serie de acciones que incluirán los esfuerzos de interlocución con el Estado, la lucha por la vía judicial, las movilizaciones sociales y de protesta, y la internacionalización y construcción de redes de apoyo y solidaridad.

Ya en 1990 se manifestaban las inquietudes ciudadanas frente al proyecto de instalación del vertedero de Boyeco. En esta etapa inicial se sucederán intentos de incidencia institucional mediante cartas y peticiones dirigidas a las autoridades, con la expectativa que el Estado rectifique. También se recurrirá a la prensa local, para dar a conocer la situación y expresar su rechazo.⁵⁸

En la misma línea, el Grupo de Transferencia Tecnológica de Freire advirtió sobre los efectos negativos que el vertedero tendría en la producción agrícola y ganadera, afectando de manera directa la capacidad productiva y económica de Boyeco. Como ya se ha mencionado, frente a estas preocupaciones, las autoridades aseguraban que el vertedero sería un “modelo” en Chile y Sudamérica, dotado de tecnología avanzada y altos estándares de higiene, promesas que pronto quedarían incumplidas.

Al no lograr resultados por los canales institucionales, en 1992 las comunidades presentaron un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones, que sin embargo sería rechazado. Posteriormente apelarían a la Corte Suprema de Justicia, que también denegó el recurso, pese al respaldo de organizaciones mapuche, de la ciudadanía y de manifestaciones públicas. En este contexto las diferentes comunidades redactan una carta abierta para el IV Encuentro Científico de Medio Ambiente, realizado en Valdivia el 31 de mayo de 1992, publicada en la revista

⁵⁷ Martínez Alier, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, 262.

⁵⁸ Un ejemplo es la siguiente carta al director publicada el 26 de enero de ese año en el *Diario Austral*, la cual expresaba: “*Los vecinos del camino a Chol-Chole están preocupados por la instalación del vertedero municipal en este sector. Es lógico que así sea, a nadie le gustaría vivir cerca de un basural por todo lo que ello implica. Aún están a tiempo de conversar y buscar en conjunto la mejor solución para ambas partes. La que lleve tranquilidad a los vecinos, no destruya la Ecología, ni la tierra productiva*”. “Cartas al Director”, *El Diario Austral*, 26 de enero de 1990.

Caballo de Proa y cedida para su digitalización por la dirigente Teresa Boroa, en la cual dan a conocer su situación esperando encontrar apoyo en los y las asistentes:

*"Los Mapuches hemos sido siempre atropellados y marginados social y económicamente. Además hemos sido mirados en menos culturalmente, tratándonos de ignorantes, paganos, y no civilizados. Sin embargo en nuestra cultura siempre ha habido profundo conocimiento sobre la naturaleza y respeto por la Madre Tierra. Esto lo aprendimos de nuestros antepasados a través de la transmisión hecha de generación en generación. Ahora nos enteramos que todos estos conocimientos se llaman Ecología y que felizmente existen hermanos Huincas (no indígenas) que también se preocupan por el futuro de la tierra que es también nuestro futuro."*⁵⁹

El texto funcionó como un manifiesto que anticipaba con claridad impactos que, como quedó demostrado, acabaron afectando gravemente a las comunidades en los años posteriores a la instalación del vertedero, y donde se hará especial hincapié en el daño a la infancia:

*"(...) no contamos con elementos básicos de sanidad como son agua potable y alcantarillado. Esto se refleja luego en los altos grados de mortalidad infantil, TBC, enfermedades infecciosas contagiosas y otras. (...) las basuras atraerán a las moscas, ratas, perros vagos, cerdos, jotes, etc., cuales luego transmitirán enfermedades a las personas y en especial a los niños (...) Los camiones con basura pasarán al lado del colegio, al cual asisten 115 niños del sector, de estos aproximadamente 70 cruzan diariamente el predio donde se construiría el basural para llegar a clases."*⁶⁰

Tras informar detalladamente de las consecuencias que traería el proyecto en diferentes ámbitos, señalarán que han conformado una comisión con representantes de las comunidades afectadas para impedir la construcción por la vía legal pero que,

⁵⁹ Comunidad Juan Marihual, "Carta abierta a los participantes del IV Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente".

⁶⁰ Comunidad Juan Marihual, "Carta abierta a los participantes del IV Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente".

ante la resolución desfavorable de aquellos trámites, se ven obligados a apelar a la movilización social y al apoyo de diversos sectores. A ello suman lo siguiente:

*"Aunque estamos conscientes que el problema de la basura tiene que resolverse de algún modo, no queremos que esto se haga a costa de ninguna comunidad Mapuche, ya que la gente del campo es la que menos basura produce (...) Es más nos atreveríamos también a aconsejar que se busquen las formas de educar a la gente de la ciudad para que produzcan menos basura y para que se haga cargo de ella."*⁶¹

Este último pasaje resulta particularmente significativo, pues pone en evidencia la desigualdad estructural entre el campo y la ciudad en lo respectivo a la producción y gestión de residuos. Este apunte coincide con las líneas críticas de la ecología política que consideran el metabolismo urbano no solo como un flujo físico de materia y energía, sino como una expresión de relaciones de poder, injusticias ambientales y apropiaciones territoriales, ya que mientras las urbes extraen recursos naturales y consumen productos cultivados en la ruralidad, lo único que devuelven a los territorios campesinos son sus desechos.⁶²

Tras la instalación del vertedero, y en el marco de la promulgación de la Ley Indígena 19.253 (1993) y la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (1994), las comunidades iniciaron procesos de constitución de personerías jurídicas, acudieron a instancias de diálogo e intensificaron las acciones de protesta, mediante manifestaciones públicas y tomas de caminos. En este contexto elaboraron un Plan de Desarrollo Integral que buscaba garantizar derechos sociales básicos como agua, vivienda, salud y educación, logrando en 1999 la instalación del suministro eléctrico en el sector.⁶³

No obstante, en el año 2000 se produjo un hecho particularmente dramático: el fallecimiento de Aquiles Rodrigo Epul Huitraqueo, un niño de cuatro años, a causa de una enfermedad infecciosa asociada al vertedero, confirmando los peores miedos de la población. Este acontecimiento reactivó la movilización de las comunidades,

⁶¹ Comunidad Juan Marihual, "Carta abierta a los participantes del IV Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente".

⁶² Joshua Newell y Joshua Cousins, "The boundaries of urban metabolism: towards a political-industrial ecology", *Progress in Human Geography* 39, n.º 6 (2014), <https://doi.org/10.1177/0309132514558442>.

⁶³ Floody y Smith, *Boyeco. Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco*, 28.

que presentaron un nuevo recurso de protección, nuevamente rechazado por los tribunales. Ante la ineeficacia de las instancias judiciales, se reivindicó con mayor fuerza el cierre definitivo del vertedero argumentando el grave daño ambiental y patrimonial, y calificando la situación de “insostenible”.⁶⁴

La protesta trascendió a Boyeco y se amplió con la adhesión de otras comunidades mapuche afectadas por vertederos en sus territorios, como Ankue y Kilako, ubicadas en Gorbea y Purén. A ello se sumaron asociaciones como la Agrupación Mapuche Konapewman, conformándose en 2001 una mesa de trabajo entre las comunidades y diversas instituciones públicas, junto con equipos profesionales para asesoramiento. Esto conduciría a una serie de visitas técnicas y solicitudes de estudios de impacto de la contaminación de agua, trabajo coordinado por la CONAMA (Comisión Nacional del Medio Ambiente) quien, no obstante, jamás puso en conocimiento público el documento resultante. Por el contrario, el Estudio de Impacto Ambiental para la renovación del contrato del Vertedero Boyeco por diez años adicionales fue aprobado por esta comisión, lo que fue denunciado por las comunidades afectadas por los basurales como un atropello y llevó a la ruptura de la mesa de trabajo.⁶⁵ Asimismo, el alcalde de Temuco, René Saffirio, se negaba a recibir a las comunidades, quienes tras intentar entrevistarse con él sin éxito acabaron buscando apoyo internacional, logrando que el caso del vertedero Boyeco fuera expuesto en el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas en 2002. Los esfuerzos de ampliar la resonancia de sus demandas, proyectándolas hacia audiencias nacionales e internacionales que puedan visibilizar la injusticia y otorgar legitimidad a su resistencia, los llevaría a consolidar alianzas con organizaciones como la Red de Acción por los Derechos Ambientales, la Red por la Defensa de los Territorios de la Araucanía y el colectivo de comunicación Mapuexpress. También se verían apoyados por organizaciones e instituciones en Francia, Canadá, Holanda, Suiza, Suecia, entre otros.⁶⁶

En los años cercanos a la nueva fecha de cierre del vertedero se consolidó una articulación mayor a través de la creación de la Mesa Territorial Lof Boyeco, que reunió a treinta comunidades en conjunto con la Corporación We Mogen. Las comunidades continuaron presentando recursos de protección y demandas contra

⁶⁴ Floody y Smith, *Boyeco. Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco*, 29.

⁶⁵ Seguel et al., *Basurales en comunidades mapuche: un conflicto latente en la Región de La Araucanía*, 11.

⁶⁶ Seguel et al., *Basurales en comunidades mapuche: un conflicto latente en la Región de La Araucanía*, 61.

los municipios, al mismo tiempo que realizaban acciones orientadas tanto al cierre del vertedero como a la obtención de medidas de mitigación. Paralelamente, impulsaron la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Integral que contemplara una reparación para la región que incluyese lo social, lo económico, lo ambiental y lo cultural. No obstante, a las instancias de reunión convocadas para discutir este plan acudieron únicamente representantes de las autoridades regionales y municipales, mientras intendentes y alcaldes se ausentaban, reflejando el escaso compromiso institucional con la resolución del conflicto.

Finalmente, el 17 de diciembre de 2016 se realizó el cierre del vertedero de Boyeco, tras veinticuatro años de funcionamiento. Las comunidades afectadas se juntaron en una jornada que incluyó un *llellipun* (rogativa) y un *misawün* (comida colectiva), así como intervenciones culturales y representaciones artísticas orientadas a conmemorar el hito y, al mismo tiempo, a pedir disculpas a la naturaleza por el daño ocasionado, como relata uno de los dirigentes involucrados:

*"Llegó la fecha, nos organizamos. Nos juntamos frente al vertedero, en la mañana se hizo una rogativa con todas las machis del sector, donde se puso que por fin se terminaba toda esa basura y pidiéndole disculpas a la naturaleza, al entorno por todo el daño que se hizo, en realidad; aquí no solo se nos hizo daño a nosotros como personas, se le hizo daño a la naturaleza que gracias a ella nosotros sobrevivimos, entonces se creó un inmenso daño, no se tomó conciencia (...) Todos somos seres vivos, somos una complementación, nos ayudamos unos con otros."*⁶⁷

Asimismo, la dirigente Teresa Boroa recalca la importancia de recordar a aquellos que ya fallecieron, pero que estuvieron luchando “cuando nos tomamos los caminos, hicimos resistencia frente a esto (...) [Recordar] a los kuifikeche, a los líderes anteriores a uno que estuvieron en la lucha contra este vertedero, contra este basural. Y que soñaron que alguna vez esto podía terminar.”⁶⁸

En conjunto, estas estrategias legales, de protesta social, internalización y articulación comunitaria muestran que la resistencia frente al Vertedero Boyeco

⁶⁷ Floody y Smith, *Boyeco. Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco*, 44.

⁶⁸ Boroa Huenuqueo, entrevista.

constituyó un proceso sostenido de defensa territorial, cultural y espiritual, donde las comunidades mapuche lograron transformar un escenario de sacrificio en un espacio de lucha colectiva donde la vida se resiste a desaparecer.

Conclusiones

El Vertedero Boyeco se suma a la larga lista de agresiones extractivistas y contaminantes impuestas en tierra indígena que se extienden por el globo, develando el racismo que permea las principales decisiones detrás de los proyectos extractivistas y contaminantes. La instalación de un basural en pleno territorio mapuche, sin consulta previa, libre ni informada, reproduce una lógica histórica y transnacional de despojo y marginalización en la que los territorios indígenas son sistemáticamente considerados espacios sacrificables. Además, en lo referente al pueblo mapuche y como ya hemos mencionado, este patrón se inscribe a su vez en la larga trayectoria de desposesión territorial iniciada con la Ocupación militar de La Araucanía desde finales del siglo XIX y profundizada por las políticas neoliberales del siglo XX, especialmente durante los años de dictadura cívico-militar, que han precarizado las condiciones de vida de las comunidades y debilitado sus derechos colectivos.⁶⁹

Podemos afirmar tras el estudio que Boyeco encaja en la noción de comunidad basurizada y sacrificada a las masivas cantidades de desechos que, años después del cierre del vertedero, continúan en la zona, pues a fecha de 2025 no ha habido aún un cierre técnico adecuado ni una reparación integral.⁷⁰ Difícilmente puede representarse más claramente que con montañas de basura el fracaso de un sistema que enferma los cuerpos, causa sufrimiento mental y daños psicosociales derivados de la experiencia de vivir en un contexto tóxico, rompe el tejido social y degrada la naturaleza. Un sistema en el cual ciertos territorios y sus habitantes deben ser sacrificados en pos de que otros sigan creciendo. Un sistema que no problematiza

⁶⁹ Karen Alfaro Monsalve, "Acumulación por desposesión en Chile: el caso del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli en el Sur de Chile (1973-1990)", *Historia* 396, n.º 2 (2016): 231.

⁷⁰ Un cierre técnico, con cobertura del vertedero, captación parcial de gases y revegetación superficial puede atenuar ciertos efectos visibles, pero no elimina la contaminación de napas, esteros y suelos ya degradados ni reparan las pérdidas culturales y espirituales vinculadas al territorio. En contextos como el de Boyeco este procedimiento opera más bien como un eufemismo administrativo, que clausura la entrada de nuevos residuos pero no resuelve los daños acumulados en el territorio ni la exposición prolongada de las comunidades a contaminantes. En este sentido, el cierre reproduce la lógica del sacrificio ambiental: se termina formalmente un ciclo de desechos, pero se perpetúa la injusticia hacia las poblaciones afectadas, que continúan habitando un espacio marcado por la toxicidad y la marginalidad si no existe una verdadera reparación ni gestión del daño producido.

el origen de la basura ni le pone límite, sino que concibe la generación ilimitada de desechos como un efecto inevitable del “progreso”, sin cuestionar los ciclos extractivistas insaciables, el hiperproductivismo tóxico, ni las inequidades obscenas en la distribución y consumo de bienes comunes, recursos básicos ni energía. No obstante, las comunidades en resistencia sí los cuestionan.

Históricamente, los pueblos indígenas han preservado sus mecanismos de lucha frente a las múltiples formas de opresión y agresión contra el territorio y sus propios derechos, problematizando las dinámicas de mercantilización de la naturaleza y planteando alternativas para un mundo más equilibrado y justo en consonancia con los principios del *küme mogen*. Al mismo tiempo, no han dejado de adaptar e innovar en sus estrategias de acción, articulándose con otros agentes sociales y acogiéndose a sus derechos tanto en tribunas nacionales como internacionales.⁷¹

En el caso de Boyeco, las décadas de lucha contra la instalación y permanencia del vertedero se tradujeron en un fortalecimiento de la cohesión comunitaria y de las formas de organización social que han perdurado hasta la actualidad. La Mesa Territorial Lof Boyeco sigue siendo el principal espacio de articulación de las comunidades, desde donde se impulsa la reivindicación del Plan de Desarrollo Integral y de reparación para hacer frente a los daños heredados del basural. En este proceso el liderazgo de referentes como Teresa Boroa y Angélica Catrileo ha sido fundamental para mantener la visibilidad pública del conflicto y proyectar sus demandas más allá del ámbito local. En relación con ellas, resulta ilustrativo el testimonio de un miembro de la comunidad: “*Hay que destacar a las lamngen, a las mujeres, porque la mayor parte de esta agrupación la componen mujeres y creo que a ellas, como que hay que sacarse el sombrero*”.⁷² Este reconocimiento pone de relieve el papel central que han tenido y continúan teniendo las mujeres mapuche en la defensa de la identidad, la tierra y la vida comunitaria, lo que nuevamente demostraron en el caso del Vertedero Boyeco.⁷³

Por último, en el escenario actual de crisis climática y ecosocial a escala mundial, es más impostergable que nunca el recalcar que los mismos pueblos

⁷¹ Solíz Torres y López Silva, *Territorios en sacrificio. Comunidades basurizadas*, 258.

⁷² Floody y Smith, *Boyeco. Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco*, 44.

⁷³ Lola Gutiérrez León y Claudia López Pardo, eds., *Desplegando nuestro hacer político. Territorio, luchas y feminismos*. (Territorio Feminista, 2019).

indígenas que se ven afectados por la exclusión social y la destrucción ambiental de sus territorios, son al mismo tiempo los y las principales defensoras de la biodiversidad y el equilibrio ecosistémico. En ese sentido Boyeco, además de revelarnos las injusticias del presente, nos interpela a repensar las formas de vivir que queremos construir de cara al futuro, advirtiéndonos de lo que pasará una vez nos quedemos sin territorios sacrificables donde esconder la basura que producimos.

En suma, Boyeco es una herida abierta que nos recuerda que la justicia ambiental no puede alcanzarse sin justicia territorial, histórica y social. Pero, sobre todo, es un ejemplo de resistencia comunitaria para construir futuros más justos, más igualitarios y más amables. Donde el agua de los esteros corra limpia de nuevo, y broten con fuerza y canción los *lawen* y las semillas.

Fecha de recepción: 30/09/2025

Aceptado para publicación: 12/01/2026

Referencias Bibliográficas

- Alfaro Monsalve, Karen. "Acumulación por desposesión en Chile: el caso del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli en el Sur de Chile (1973-1990)". *Historia* 396, n.º 2 (2016): 229-55.
- Bengoa, José. *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*. Editorial Planeta Chilena, 1999.
- Bolados, Paola, Luis Espinoza, y Alexander Panez. "Una aproximación decolonial a las Zonas de Sacrificio en Chile". *Vibrant* 21 (2024).
- Bordons Martínez, Marta. "Salmones del Atlántico en la isla de Chiloé: lucha de los mapuches williche por la conservación de sus ecosistemas únicos en el siglo XXI". *Coloquio de Historia Canario-Americanica* 25, n.º 25 (2022).
- Castillo, Mayarí. "Pueblo mapuche y sufrimiento ambiental en el caso de Boyeco. La dimensión socioecológica de la desigualdad en Chile contemporáneo". *Revista Antropologías del Sur* 5, n.º 9 (2018): 29-43.
- Catrileo Gaete, Angélica, Teresa Boroa Huenuqueo, Margarita Catrileo Martin, Ana Tragolaf Ancalaf, y Ximena Mercado Catriñir. *Yafulukeaiñ Taiñ Kalül Ka Ni Wallontu Mapu*. Editado por Corporación We Mogen Boyeko. Temuko, 2023.
- Correa Cabrera, Martín, y Eduardo Mella Seguel. *El territorio mapuche de Malleco: las razones del illkun*. Observatorio de derechos de los pueblos indígenas, 2009.
- Decreto Ley 701: Fija régimen legal de los terrenos forestales o preferentemente aptos para la forestación, y establece normas de fomento sobre la materia (1974). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6294>.
- Decreto Ley 701: Fija régimen legal de los terrenos forestales o preferentemente aptos para la forestación, y establece normas de fomento sobre la materia, Legislation No. Decreto 701 (1974).
- El Diario Austral*. "Cartas al Director". 26 de enero de 1990.
- El Diario Austral*. "Nuevo vertedero no debe causar preocupación". 22 de enero de 1990.
- Equipo de Investigación en Derechos Humanos. *Informe de la sociedad civil y comunidades indígenas. Estudio Caso Vertedero Boyeco*. Informe de investigación referido a las observaciones finales nº 22 y 23 del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas al Estado de Chile. No. 83. Universidad de la Frontera, 2013.
- Floody, Paula, y Felipe Smith. *Boyeco. Síntesis histórica del proceso de instalación, operación y cierre del Vertedero Boyeco*. Perspectiva Humana, 2018.
- Gutiérrez León, Lola, y Claudia López Pardo, eds. *Desplegando nuestro hacer político. Territorio, luchas y feminismos*. Territorio Feminista, 2019.
- Loncon Antileo, Elisa. *Azmapu. Aportes de la filosofía mapuche para el cuidado del lof y la Madre Tierra*. Ariel, 2023.

- Mariman, Pablo, Fabiana Nahuelquier, José Millalén, Margarita Calfio, y Rodrigo Levil. *¡Allkütunge, wingka! ¡ka kiñechi! Ensayos sobre historia mapuche*. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2019.
- Martínez Alier, Joan. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Quinta edición. Icaria editorial, 2011.
- Meza-Lopehandía, Matías. “El racismo ambiental en Chile”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* I, n.º XI (2007): 87-103. <https://doi.org/10.35588/d65npy69>.
- Millaleo Hernández, Salvador. “Colonialismo, racismo ambiental y pueblo mapuche”. *Revista Anales*, n.º 16 (2019).
- Newell, Joshua, y Joshua Cousins. “The boundaries of urban metabolism: towards a political-industrial ecology”. *Progress in Human Geography* 39, n.º 6 (2014): 1-27. <https://doi.org/10.1177/0309132514558442>.
- Pérez Soto, Camila, y Igna Paz Solís Carrillo. *Guardianas de la Futawillimapu. Crónicas de lucha contra la intervención eléctrica*. Lom Ediciones. 2025.
- Pinto Rodríguez, Jorge. *La Araucanía, cinco siglos de historia y conflictos no resuelto*. Pehuén Editores, 2020.
- Retamal Maldonado, Alejandro, Pedro Enrique Villasana López, Felipe Vergara Lasnibat, Juan Mansilla Sepúlveda, y Germán Moreno Leiva. “Zonas de sacrificio en Chile, criterios y condiciones de posibilidad: el caso del Seno del Reloncaví”. *Revista Notas Históricas y Geográficas*, n.º 26 (2021): 95-143.
- Seguel, Alfredo, Agrupación Mapuche de Temuko-Konapeweman, y Coordinación de familias y comunidades mapuche por la erradicación de basurales. *Basurales en comunidades mapuche: un conflicto latente en la Región de La Araucanía*. Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), 2003.
- Sepúlveda Tapia, Macarena. “Desigualdades y conflicto socio-ecológico en comunidades mapuche de La Araucanía; El caso del vertedero Boyeco”. Tesis de Grado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2017.
- Solíz Torres, María Fernanda, y Coni López Silva, eds. *Territorios en sacrificio. Comunidades basurizadas*. Universidad Andina Simón Bolívar, 2023.
- UATV Noticias, dir. *Comunidades mapuche se movilizan por prorrogación del cierre a vertedero Boyeco*. 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=ajG40QPLoyg>.
- UfroMedios, dir. *Recicladores de Boyeco piden a municipalidad ser reubicados para seguir trabajando*. 2017. <https://www.youtube.com/watch?v=gW9h7H2Epy>.